

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



LITERATURA ESPAÑOLA. SIGLOS XVIII Y XIX

CÓDIGO 01455026

UNED

6-07

LITERATURA ESPAÑOLA. SIGLOS XVIII Y
XIX

CÓDIGO 01455026

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Después de la aproximación a este período de nuestra historia literaria que los alumnos habrán realizado en el primer ciclo de la carrera, se trata ahora de profundizar en el conocimiento, no tanto de autores y obras, como de la evolución del arte literario, a partir de los textos de los escritores españoles de los siglos XVIII y XIX. Aunque planteado el temario al modo tradicional, el enfoque de la asignatura es evolutivo, atendiendo más al desarrollo de la historia literaria a todos los niveles (formal, temático, etc.) que al estudio individual de los autores y obras considerados aisladamente.

CONTENIDOS

TEMA 1.	La literatura española en el siglo XVIII.
TEMA 2.	La poesía en el primer tercio del XVIII. La pervivencia barroca.
TEMA 3.	La renovación poética de mediados de siglo: modelos y autores.
TEMA 4.	Poesía ilustrada, filosófica y didáctica. La fábula.
TEMA 5.	Los grupos salmantino y sevillano. Juan Meléndez Valdés.
TEMA 6.	La prosa erudita, histórica y crítica. Gregorio Mayáns y Siscar.
TEMA 7.	El ensayo. Benito Jerónimo Feijoo. Martín Sarmiento.
TEMA 8.	La prosa novelesca. Diego de Torres Villarroel. José Francisco de Isla. Pedro Montengón.
TEMA 9.	La prosa satírico-didáctica. Juan Pablo Forner. José Cadalso.
TEMA 10.	Gaspar Melchor de Jovellanos.
TEMA 11.	El teatro en el siglo XVIII.
TEMA 12.	El teatro popular y la renovación del sainete. Don Ramón de la Cruz.
TEMA 13.	La polémica teatral dieciochesca y el difícil triunfo de la fórmula

- neoclásica.
- TEMA 14. La tragedia. Nicolás Fernández de Moratín. Vicente García de la Huerta.
- TEMA 15. La comedia. Leandro Fernández de Moratín.
- TEMA 16. Introducción al siglo XIX. Panorama general y periodización.
- TEMA 17. La literatura española en el primer tercio del siglo XIX.
- TEMA 18. La poesía, de la Ilustración al Romanticismo. La lírica romántica.
- TEMA 19. El teatro romántico.
- TEMA 20. La prosa en el período romántico. Novela histórica. La literatura costumbrista.
- TEMA 21. La narrativa en la segunda mitad del XIX. Fernán Caballero. Pedro Antonio de Alarcón.
- TEMA 22. Génesis y problemas del Realismo español. Juan Valera. José María de Pereda.
- TEMA 23. Benito Pérez Galdós.
- TEMA 24. Emilia Pardo Bazán. Leopoldo Alas, *Clarín*. La cuestión del naturalismo. Otros autores.
- TEMA 25. Literatura y prensa periódica. El cuento en el siglo XIX. La literatura de viajes.
- TEMA 26. La poesía en la segunda mitad del XIX. Gustavo Adolfo Bécquer. Rosalía de Castro. Otros autores.
- TEMA 27. La prosa ensayística y de pensamiento. Marcelino Menéndez Pelayo. Otros autores.
- TEMA 28. Del teatro romántico al advenimiento de la *alta comedia*.
- TEMA 29. El teatro musical en la segunda mitad de siglo: ópera, zarzuela grande y género chico.
- TEMA 30. El teatro durante la Restauración. La renovación teatral a finales del siglo XIX.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M^a PILAR ESPIN TEMPLADO
pespin@flog.uned.es
91398-6881
FACULTAD DE FILOLOGÍA
LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA MARIA FREIRE LOPEZ
afreire@flog.uned.es
91398-6882
FACULTAD DE FILOLOGÍA
LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Historia de la Literatura Española, dirigida por VÍCTOR GARCÍA DE LA CONCHA, Madrid, Espasa-Calpe.

Volúmenes 6 y 7, correspondientes al *Siglo XVIII* (I) y (II), coordinados por GUILLERMO CARNERO.

Volúmenes 8 y 9, correspondientes al *Siglo XIX* (I) y (II), coordinado el primero por GUILLERMO CARNERO, y el segundo por LEONARDO ROMERO TOBAR.

AMORÓS, ANDRÉS: *Antología comentada de la Literatura Española. Siglo XVIII*, Madrid, Castalia, 1998.

AMORÓS, ANDRÉS: *Antología comentada de la Literatura Española. Siglo XIX*, Madrid, Castalia, 1999.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALBORG, JUAN LUIS: *Historia de la Literatura Española*, Madrid, Gre-dos. Tomos correspondientes a los siglos XVIII y XIX.

Historia crítica de la Literatura Española, dirigida por FRANCISCO RICO, Barcelona, Crítica.

Volumen 4, *Ilustración y Neoclasicismo*, coordinada por JOSÉ MIGUEL CASO GONZÁLEZ.

Volumen 4/1, *Ilustración y Neoclasicismo (Primer suplemento)*, coordinado por DAVID T. GIES y RUSSELL P. SEBOLD.

Volúmenes 5, *Romanticismo y Realismo*, y 5/1, *Romanticismo y Realismo (Primer suplemento)*, coordinado por IRIS M. ZAVALA.

En la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://www.cervan-tesvirtual.com>) puede consultar los portales de autores clásicos dedicados a muchos de los autores que se estudian en esta asignatura. En cada portal, además de información sobre cada autor, encontrará digitalizadas sus obras y estudios críticos sobre las mismas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo mediante dos pruebas presenciales ordinarias, de dos horas de duración, la primera en la convocatoria de febrero, en la que entrarán los 20 primeros temas y los 5 primeros libros de lectura obligatoria, y la segunda en junio, dedicada a los 10 últimos temas y a las lecturas restantes.

Cada prueba constará de dos partes:

En la primera habrá que responder a dos cuestiones sobre la materia, a elegir entre tres, que no han de coincidir necesariamente con los enunciados del programa.

La segunda parte consistirá en un Comentario de textos de una de las obras de lectura obligatoria. Encontrarán orientaciones para la realización del Comentario de textos en la *Guía didáctica*.

En cada una de las partes del examen podrán obtenerse hasta cinco puntos, pero no se superará la prueba si la calificación de una de ellas es excesivamente baja.

Advertimos además la *absoluta necesidad* de la correcta ortografía, acentuación y redacción en las Pruebas presenciales. Podrá ayudar al alumno con dificultades en este sentido el siguiente libro:

CHACÓN, TEUDISELO: *Ortografía normativa del español*, UNED, Madrid, 2001.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

ORIENTACIONES GENERALES PARA EL ESTUDIO DE LA ASIGNATURA

Encontrará estas orientaciones detalladas en la *Guía didáctica*, pero con carácter general destacamos tres aspectos importantes:

–el estudio del temario a partir de la bibliografía básica –la lectura crítica de las obra de lectura obligatoria

–la práctica del comentario de textos.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA PARA EL COMENTARIO DE TEXTOS

DÍEZ BORQUE, JOSÉ M.^a: *Comentario de textos literarios. Método y práctica*. Madrid, Playor, 2001.

DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, JOSÉ: *Análisis métrico y comentario estilístico de textos literarios*. Madrid, UNED Ediciones, 2001.

GARCÍA BARRIENTOS, JOSÉ LUIS: *Las figuras retóricas: el lenguaje literario 2*. Madrid, Arco Libros, 1998.

LAPESA MELGAR, RAFAEL: *Introducción a los estudios literarios*. Madrid, Cátedra, 1988.

MILLÁN, M.^a CLEMENTA y SUÁREZ MIRAMÓN, ANA: *Introducción a la Literatura Española. Guía práctica para el comentario de textos*. Madrid, UNED Ediciones, 2001.

NAVARRO DURÁN, ROSA: *La mirada al texto*. Barcelona, Ariel, 1995.

QUILIS MORALES, ANTONIO: *Métrica española*. Barcelona, Ariel, 2004.

LECTURAS OBLIGATORIAS

CADALSO, JOSÉ: *Noches lúgubres*. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, LEANDRO: *El sí de las niñas*. ESPRONCEDA, JOSÉ DE: *Poesía*. SAAVEDRA, ÁNGEL DE, DUQUE DE RIVAS: *Don Álvaro o la fuerza del sino*. LARRA, MARIANO JOSÉ DE: *Artículos*. VALERA, JUAN: *Pepita Jiménez*. PÉREZ GALDÓS, BENITO: *Misericordia*. PARDO BAZÁN, EMILIA: *Las Pazos de Ulloa*. CLARÍN (LEOPOLDO ALAS): *Cuentos*. BENAVENTE, JACINTO: *Los intereses creados*.

METODOLOGÍA

No existen Unidades Didácticas para esta asignatura. El estudio de los temas se hará con la Bibliografía básica, siguiendo las orientaciones de la *Guía Didáctica*, y se completará con la lectura crítica de la obras de lectura obligatoria, enumeradas en el punto 9.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.